



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 216 /2021
RECHAZO EXPEDIENTE BU N°101/2021

Buin, 22 de Octubre de 2021.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Aprobación de Subdivisión y Fusión simultánea, **Expediente BU N°101** de fecha de ingreso 12 de Marzo del 2021 de la propiedad ubicada en **Manuel Bulnes N°434**, Rol SII 105-30, propiedad de [REDACTED] y patrocinado por el profesional [REDACTED]
- La Resolución N°51 de fecha 28 de julio del 2003, que aprueba subdivisión predial en calle Manuel Bulnes N°434, rol 105-17.
- El plano aprobado mediante Resolución N°51 de fecha 28 de julio del 2003, que aprueba subdivisión predial en calle Manuel Bulnes N°434, rol 105-17.
- Acta de observaciones con fecha 26 de Abril del 2021.

CONSIDERANDO:

- Que "para la fusión de dos o más terrenos se presentará una solicitud en que el propietario declare, bajo su exclusiva responsabilidad, ser titular del dominio de los lotes que desea fusionar...". Artículo 3.1.3 de la OGUC.
- Respecto a los antecedentes adjuntos en el expediente, se constata el dominio de propiedad de cada lote a fusionar, los cuales presentan propietarios distintos y no da cumplimiento a lo señalado en el inciso anterior.

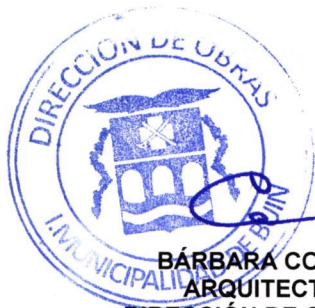
RESUELVO:

1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Aprobación de Subdivisión y Fusión simultánea, **Expediente BU N°101** de fecha de ingreso 12 de Marzo del 2021, cuyos antecedentes pueden ser retirados dentro de los 15 días, a partir del recibo de la presente comunicación.

2° En cuanto a los derechos municipales, la solicitud presenta un pago por concepto de **ingreso a esta Dirección de Obras de \$75.916, giro municipal 2069269 de fecha 22/07/2021**, el cual podrá abonarse a un próximo ingreso siempre y cuando corresponda al mismo predio y propietario.



Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.




BÁRBARA CONCHA ALBORNOZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES




GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES


GIG / BCA / bca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1 PROPIETARIO
- 1 EXP. BU N°101/2021
- 2 EXP. RES. N°216/2021